

Dacia romana y sus diferentes problemas historiográficos.

Juan Ramón Carbó García

WOLFF, Catherine: *Les brigands en Orient sous le Haut-Empire romain*. Collection de l'École française de Rome, 308. Roma, 2003, 294 pp. ISBN: 2-7283-0650-8.

A lo largo de todos los períodos y culturas siempre han existido fenómenos que pese a su vigencia y popularidad en las sociedades del momento apenas han tenido su reflejo en los estudios históricos. En ocasiones ese ostracismo ha estado motivado por las propias modas históricas, mientras que en otras ha sido la escasez de fuentes históricas la que ha condicionado esa escasa presencia. Por este motivo es de agradecer la aparición de obras como la de Catherine Wolff sobre los bandidos en Oriente durante el Alto Imperio Romano, que suponen un punto de inflexión en los estudios sobre el sujeto y que con el paso del tiempo acaban convirtiéndose en obras de referencia.

Como bien expone la autora en lo que podemos considerar la *Introducción* de la obra («Pourquoi étudier les brigands?», pp. 1-6), varios han sido los motivos que le han empujado a estudiar este fenómeno en esa parte del Imperio.

El primero de ellos ha sido el peso que tradicionalmente ha tenido el bandolerismo en el imaginario colectivo antiguo, hasta el punto de haber hecho de esta actividad una plaga que asolaba diferentes partes del Imperio. Sin embargo, y frente a esta aparente «omnipresencia» del bandolerismo se encuentra el dato contradictorio que ofrece un escaso volumen de fuentes conservadas y que obligan a C. Wolff a plantearse la siguiente reflexión: ¿Se trató entonces de una amplificación de un fenómeno menor o las fuentes, esencialmente las oficiales, no se hicieron eco del mismo? (p. 1).

La escasez de obras monográficas dedicadas a esta manifestación en la historiografía moderna también ha sido un elemento determinante para la autora a la hora de enfrascarse en un trabajo de esta naturaleza. Según la propia Wolff, los estudios son escasos y se trata en su mayoría de artículos cuyas propias características impiden un tratamiento exhaustivo del problema (p. 4). Aunque en líneas generales compartimos esta afirmación, pues hasta hace muy poco tiempo la bibliografía sobre la materia se reducía al libro de R. Mac Mullen¹ y al más antiguo aún de H. A. Ormerod sobre la piratería², debe tenerse en cuenta la reciente aparición de varias monografías³ que la autora no ha considerado debido a que su trabajo se encontraba en prensa y que incluye en un *addendum* final tras la bibliografía general (p. 265). En este mismo sentido hay que señalar también la inexplicable ausencia en

1. MAC MULLEN, R.: *Enemies of the Roman Order: Treason, Unrest, and Alienation in the Empire*. Cambridge, 1967.

2. ORMEROD, H. A.: *Piracy in the Ancient World. An Essay in Mediterranean History*. Liverpool-London, 1924. Obviamente, aquí sólo citamos las dos principales monografías sobre la materia, aunque el artículo de SHAW, B. D.: «Bandits in the Roman Empire», *Past & Present*, 105, 1984, pp. 5-32 debe ser incluido entre los trabajos de referencia.

3. GRÜNEWALD, T.: *Räuber, Rebellen, Rivalen Rächer: Studien zu Latrones im Römischen Reich*. Stuttgart, 1999; RIESS, W.: *Apuleius und die Räuber: ein Beitrag zur historischen Kriminalitätsforschung*. Stuttgart, 2001; HOPWOOD, K. (ed.): *Organised crime in Antiquity*. London, 1999; SOUZA, P. de: *Piracy in the Graeco-Roman World*. Cambridge, 1999. Recientemente ha sido publicado de nuevo el artículo clásico de SHAW, B. D.: «Bandits in the Roman Empire», *Past & Present*, 105, 1984, pp. 5-32 (reeditado en OSBORNE, R. [ed.]: *Studies in Ancient Greek and Roman Society*. Cambridge: Past & Present Publications, 2004, pp. 353-374) con un *postscript* al original (pp. 371-374) donde se recogen las últimas aportaciones bibliográficas sobre la materia.

la bibliografía de los trabajos de A. García y Bellido y de P. Ciprés⁴ que, aunque no están en directa relación con el tema de estudio, participan de las mismas características que las obras citadas en las notas 20 y 21 de las páginas 4 y 5.

Finalmente, la elección del ámbito geográfico ha estado motivada por la mayor riqueza documental que presenta la zona oriental del Imperio frente a la occidental, que mitiga en parte la comentada escasez de fuentes que presenta el estudio del bandolerismo a nivel general.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio de este fenómeno presentaba varios problemas. El principal de ellos se encontraba en el propio significado del término bandido, un aspecto bastante complejo de solucionar debido a los problemas de fiabilidad que presentan las fuentes conservadas, ya que en su mayoría se trata de obras de prosistas griegos cuyos materiales de inspiración no siempre son todo lo fiables que sería deseable. Esta situación es detectable incluso entre las fuentes de autores romanos que podemos considerar históricas, pues en una parte importante también se encuentran contaminadas por la influencia novelesca de los autores griegos.

Precisamente, va a ser este apartado —el análisis del término bandido y lo que ello conlleva— uno de los más importantes de la obra y también el más interesante desde el punto de vista metodológico. En los tres capítulos que le dedica C. Wolff (I-III, pp. 7-67) y

4. GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Bandas y guerrillas en las luchas con Roma (Discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 14 de diciembre de 1945 en la recepción de D. Antonio García y Bellido)*. Madrid, 1945. CIPRÉS, P.: *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*. Series minor 3. Anejos de *Veleia*. Vitoria-Gasteiz, 1993. Aunque es cierto que ambas obras se centran en otro período cronológico y ámbito geográfico, no lo es menos que forman parte de la bibliografía que analiza el problema del bandolerismo en sus diferentes manifestaciones.

gracias al análisis metódico y pormenorizado de las fuentes, tanto desde el punto de vista del contenido como del filológico, se desmenuza el significado de los diferentes términos referidos al bandolerismo y sus agentes (cap. I), la visión que de ellos compusieron las distintas fuentes y los hombres de aquella época (cap. II), así como las relaciones que los bandidos mantuvieron con determinados grupos de la sociedad del momento (cap. III).

Como indica el propio título del capítulo I, «Les mots pour désigner les brigands» (pp. 7-23), la autora se propone como punto de partida en esta obra analizar los términos utilizados por los autores antiguos, tanto griegos como latinos, para referirse a los bandidos. Para ello recurre a las heterogéneas fuentes conservadas, realizando un excelente trabajo de análisis de los diferentes vocablos empleados y, cuando la documentación lo permite, una evolución de los mismos. Pero igual o más interesante que este análisis de los términos empleados resulta el estudio de aquellos que los antiguos no emplearon directamente para designar ese tipo de actividades o lo que la propia autora expone como «la definición mediante su negativo» (pp. 15-20). A través de este método consigue establecer la diferencia entre el término bandido y el del simple ladrón —*fur* en latín— (al que no hay que confundir con *latro*), consistente fundamentalmente en el empleo de la violencia por parte del primero frente al robo sin violencia o hurto del segundo. Igualmente, subraya la necesidad de no identificar —como se ha hecho tan a menudo— al bandido con el término *hostis*, puesto que éste se utilizaba para aquellos a los que se les había declarado un guerra oficial al considerarlos enemigos del pueblo romano. Finalmente, se establece también uno de los principales rasgos que van a distinguir al bandido: su exclusión social, característica que lo sitúa «fuera de casta y al mismo nivel que los locos y los esclavos» (p. 18).

Estrechamente ligada a la definición de bandido se encuentran tanto su imagen como su relación con el resto de la sociedad, aspectos ambos que son tratados en los capítulos II y III, respectivamente.

Por lo que se refiere al primer elemento, la autora analiza el modo de vida de estos personajes tratando su hábitat, su forma de vivir y su organización. Uno a uno, C. Wolff va desmenuzando los diferentes datos conservados en las fuentes en las que, a pesar de los estereotipos derivados de los textos novelescos, se observan elementos de veracidad que permiten un acercamiento a la realidad de estos personajes y sus actividades. El denominador común de los retratos de los bandidos es su alejamiento de la civilización y la ciudad, tal y como denotan sus rasgos físicos que los definen como personajes sucios y con el pelo largo. De este retrato físico se deriva su retrato moral que los presenta como antropófagos, con sed de sangre e incapaces de respetar nada, ni siquiera sus propias reglas. Su hábitat también responde a ese alejamiento de los modos de vida civilizados y aunque variaron en función de las diferentes regiones del Imperio, se caracterizan en su mayoría por su inaccesibilidad, lo que sitúa sus formas de vivir más cerca de los animales salvajes que de las personas.

Como se ha comentado, el tercer capítulo (pp. 53-67) se centra en las relaciones de los bandidos con el resto de la población. El primer dato destacable en este apartado es la ruptura del binomio que asocia a los bandidos con lugares de mala fama, del tipo lupanares y tabernas, imagen que aunque forma parte del imaginario colectivo sobre los bandidos pertenece a una época posterior a la aquí analizada. Dentro de la relación de este colectivo con otros sectores de la población, la autora distingue dos tipos. El primero estaría formado por los aliados, aquellas personas que los ayudaban ya fuese por razones de simpatía o simplemente por intereses personales; el segundo

grupo lo conformarían los denominados encubridores, personas que acogían y protegían a los bandidos.

Tras la definición del término bandido y el análisis de sus costumbres y modos de vida, le llega el turno al que puede considerarse el segundo bloque del libro, dedicado al estudio de los testimonios conservados sobre los bandidos. Dichos datos se presentan de forma cronológica y región por región a través de cuatro grandes zonas geográficas: la península Balcánica (cap. IV); las provincias anatolias (cap. V); Siria, Arabia y Palestina (cap. VI) y Egipto (cap. VII). Obviamente, los resultados obtenidos varían dependiendo de la información disponible, aunque la autora intenta solucionar la contradicción existente entre la documentación de primera mano, que muestra que el fenómeno del bandolerismo se circunscribió a zonas y momentos determinados, y las obras novelescas de la época en las que se presenta la imagen de un mundo infestado de bandidos.

Las provincias de Acaya, Macedonia, Tracia y Mesia Inferior configuran la primera gran zona de estudio del bandolerismo en el oriente romano (pp. 69-94). Aunque tradicionalmente los dos últimos territorios ostentaron en la Antigüedad una reputación de tierras de bandidos, un análisis detenido de los datos presenta una realidad algo diferente. Así, y pese a esa fama, no existe en la documentación conservada ningún dato que permita atribuir a una tribu tracia en particular dicha característica, siendo más bien las peculiaridades orográficas de esta región como territorio montañoso las que determinaron esa imagen de sus habitantes. De hecho, y en función de las fuentes, el bandolerismo en esa zona parece circunscribirse a los momentos iniciales del siglo I, justo antes de que los romanos asumiesen el control de esos territorios, y a períodos de inseguridad motivados por las guerras en las provincias vecinas (dácicas

y marcománicas) o a invasiones de otros pueblos.

Un panorama muy parecido se descubre en el análisis de las provincias anatólicas (cap. V, pp. 95-132) en las que también se observa la existencia de una serie de pueblos que las fuentes han considerado tradicionalmente bandidos (pisidios, isaurios) o piratas, como recuerdan sobradamente las fuentes cuando mencionan a los cilicios. Pero una vez más los testimonios conservados aluden a estos fenómenos en momentos muy concretos (períodos flavio y antonino) asociados también a la debilidad del poder de Roma en la zona o a la existencia de problemas económicos, momentos en los que determinados pueblos o colectivos aprovechaban para rebelarse contra el poder establecido o para enriquecerse.

Esta última asociación entre opositores al poder romano y bandolerismo también se observa en los territorios orientales del Imperio (capítulo VI, pp. 133-156), en provincias como Siria, Palestina y Arabia, y muy especialmente en Judea, donde determinadas condiciones particulares, vincularon parte de ese bandolerismo a movimientos religiosos y políticos como el mesianismo. En esas provincias se ha llegado incluso a hablar de un «bandolerismo social» (p. 149) motivado por la existencia de unas condiciones políticas, sociales o económicas insostenibles para la población. En realidad se trató, en la mayoría de los casos, de un bandolerismo muy particular, pues, además de proceder en su mayoría del ámbito rural, respetaron los valores tradicionales y la religión. De todas formas, no debe olvidarse que es en esta zona donde la asociación entre un determinado pueblo y la condición de bandido adquiere sus cotas más altas, pues las fuentes clásicas identifican automáticamente a los árabes con los bandidos, una situación que también ha estado condicionada por las características geográficas y económicas de algunos de esos territorios,

donde confluían despoblación, inhospitalidad y pobreza.

La última provincia en la que se centra el análisis del fenómeno del bandolerismo es Egipto (pp. 157-176), un territorio que cuenta con la ventaja de conservar un número importante de papiros que nos ponen en contacto de forma directa con la realidad del bandolerismo y corrigen parte de las informaciones espurias procedentes de la literatura novelesca. Las particularidades que presenta la historia de esta provincia durante época romana también se ven reflejadas al analizar el bandolerismo. Así, en esos territorios se observa una estrecha relación entre el fenómeno de la *anochoresis* o huida del lugar de residencia y el bandidaje, clara muestra una vez más de la asociación entre bandolerismo y exclusión social, entendida ésta como alejamiento de la ciudad y, por tanto, de la civilización. Otra particularidad de estos territorios es la existencia de un tipo de bandidos conocidos con el nombre griego de *boukolos*, un término que originariamente designaba a un tipo de pastor, pero que debido a su aislamiento y a las características geográficas de su hábitat acabó designando al bandido residente en los inhóspitos territorios del Delta nilótico.

Tras el análisis espacial y cronológico del fenómeno del bandolerismo se alcanza el tercer bloque de esta obra, formado por los capítulos VIII, IX y X, donde se analiza la represión del bandidaje y la piratería, distinguiendo entre la lucha cotidiana y las medidas excepcionales.

Desde el principio fueron las ciudades las encargadas de luchar contra este tipo de actividades. Para ello no dudaron en crear cargos específicos, cuyas principales características fueron su carácter *amateur* —en ocasiones se trató de cargos honoríficos— y su jurisdicción local. Pese a los esfuerzos de la autora, quien analiza de forma sistemática uno a uno los diferentes cargos que aparecen en las fuentes (reforzado por el

anexo de las pp. 235-239), son muchas las dificultades que se presentan a la hora de conocer sus verdaderas funciones.

Cuando las necesidades lo requerían, bien porque la amenaza del bandolerismo ponía en peligro el orden romano establecido o bien porque el problema sobrepasaba la jurisdicción local, las autoridades recurrían de forma excepcional al ejército, una institución que nunca tuvo como principal misión este tipo de labores cuasi policiales, pero que debido a la variedad y versatilidad de sus cargos acabó convirtiéndose en el instrumento ideal para la lucha contra el bandolerismo. Las fuentes no son muy explícitas al respecto y sólo a partir de unas escasas referencias directas y de muchas más indirectas es posible entrever en algunos puestos del ejército romano los encargados de esa lucha contra el bandolerismo, una tarea a la que Catherine Wolff dedica numerosas páginas en el capítulo IX. Esa escasez de pruebas directas sobre la participación del ejército en la lucha contra el bandidaje entra en contradicción con algunas referencias literarias en las que se dice expresamente que algunos emperadores establecieron puestos (*stationes*) destinados a la lucha del bandolerismo y a la vigilancia de las vías de comunicación⁵, aspecto que es precisamente analizado en la segunda parte de este capítulo.

Finalmente, en el capítulo X (pp. 221-225) la autora se centra en los castigos específicos reservados a los bandidos cuando éstos no perecían en los enfrentamientos contra las autoridades. Un análisis detenido y exhaustivo de las fuentes literarias y especialmente de las jurídicas, muestra que el castigo más frecuentemente infligido a este colectivo fue la pena capital, cuyo grado de crueldad en el patíbulo dependió de las

circunstancias de sus delitos (fundamentalmente la posesión o no de armas) y del grupo de pertenencia social. Pero incluso para aquellos que se libraban de la pena de muerte les estaban reservados los castigos más duros que permitía el sistema, como los famosos trabajos forzados en minas o canteras, prueba de los sentimientos que esta actividad despertó entre los antiguos.

Las conclusiones (pp. 227-233) exponen de manera clara y concisa las luces y sombras que presenta el objeto de este estudio, haciendo especial hincapié en los tipos de bandidos y en sus causas.

El libro se cierra con un anexo (pp. 235-239) que recoge toda la documentación (literaria y epigráfica) relacionada con los cargos encargados de la lucha contra los bandidos: *irenarcas*, *paraphilacas*, *archiphylacas*, *paraphylacitas*, los *praefecti nocturnae custodiae* y los *archephodas*, donde se observan la escasez de testimonios y las consecuentes dificultades que conlleva su estudio.

En un libro de estas características es de agradecer el índice analítico presentado al final de la obra y muy especialmente el apartado cartográfico que ayuda al lector no sólo a situarse geográficamente sino también a comprender mejor parte del discurso científico de la obra.

Se trata, pues, de un libro de gran interés para todo historiador del mundo antiguo, caracterizado por su exposición clara y el buen conocimiento que la autora tiene de la materia, y que viene a llenar un hueco importante en los trabajos sobre la Antigüedad al tratar un tema que, al igual que sus protagonistas, ha permanecido durante mucho tiempo al margen de la oficialidad.

Juan José Palao Vicente

5. Suet., *Aug.*, 32, 3; *Tib.*, 37, 1-2 y *Tert.*, *Apoll.*, II, 8.